

Procedimientos: Cómo presentar documentos ante el tribunal para solicitar la Homologación de sentencia sumaria para obtener el divorcio o la separación legal sin hijos menores

PASO 1. *Ambas partes tendrán que completar su propia “Hoja de portada de información confidencial del Departamento familiar.” No es necesario hacer una fotocopia de este documento a no ser que usted quiere una copia para sus archivos personales.*

PASO 2. *Haga copias de los siguientes documentos después de completarlos. Necesitará lo siguiente:*

- *Señalamiento de entrega – 1 documento original, 3 copias*
- *Mandamiento judicial preliminar – 1 documento original, 2 copias*
- *Aviso de intención de presentar una Homologación de sentencia sumaria – 1 documento original, 3 copias*
- *Petición y contestación para Homologación de sentencia sumaria – 1 documento original, 3 copias*
- *Homologación de sentencia – 1 documento original, 3 copias*
- *Hoja de cálculo de pensión conyugal – 1 original, 3 copias*
- *Aviso acerca de sus derechos en materia de cobertura del seguro médico – 1 documento original, 2 copias*
- *Aviso con respecto a los acreedores – 1 documento original, 2 copias*

PASO 3. *Separe sus documentos para formar cuatro (4) juegos, del modo siguiente:*

1. *Entregue todos los juegos de sus documentos judiciales a la Secretaría del Tribunal. La Secretaría sellará el documento original y las copias del Señalamiento de entrega. La Secretaría se quedará con el Juego 1 y le devolverá las copias selladas del señalamiento de entrega y de los demás juegos de documentos.*

Juego 1: Para presentar ante la secretaría del tribunal superior

- *Señalamiento de entrega ORIGINAL*
Adjunte al señalamiento de entrega:
 - *COPIA de Homologación de sentencia*
 - *COPIA de Hoja de cálculo de pensión conyugal (si corresponde)*
- *Hoja de portada de información confidencial del departamento de familia (uno para cada parte) ORIGINAL*
- *Aviso de intención de presentar una Homologación de sentencia sumaria ORIGINAL*
- *Petición y contestación para Homologación de sentencia sumaria ORIGINAL*
- *Mandamiento judicial preliminar ORIGINAL*
- *Aviso acerca de sus derechos en materia de cobertura del seguro médico ORIGINAL*
- *Aviso con respecto a los acreedores ORIGINAL*

Juego 2: Para el juez

- *COPIA del Señalamiento de entrega*
Adjunte al Señalamiento de entrega:
 - *Homologación de sentencia ORIGINAL*
 - *Hoja de cálculo de pensión conyugal ORIGINAL (si corresponde)*
- *COPIA del aviso de intención de presentar una Homologación de sentencia sumaria*
- *COPIA de la Petición y contestación para Homologación de sentencia sumaria*

También tiene que proporcionar 2 (dos) sobres comerciales que midan 9 x 12 pulgadas, uno con franqueo pagado y dirigido a cada una de las partes.

Juego 3: COPIAS Para los archivos de la Parte A después de que la Secretaría del Tribunal Superior selle los documentos

- *Señalamiento de entrega*
- *Homologación de sentencia*
- *Hoja de cálculo de pensión conyugal (si corresponde)*
- *Aviso de intención de presentar una Homologación de sentencia sumaria*
- *Petición y contestación para Homologación de sentencia sumaria*
- *Mandamiento judicial preliminar*
- *Aviso acerca de sus derechos en materia de cobertura del seguro médico*
- *Aviso con respecto a los acreedores*

Juego 4: COPIAS Para los archivos de la Parte B después de que la Secretaría del Tribunal Superior selle los documentos

- *Señalamiento de entrega*
- *Homologación de sentencia*
- *Hoja de cálculo de pensión conyugal (si corresponde)*
- *Aviso de intención de presentar una Homologación de sentencia sumaria*
- *Petición y contestación para Homologación de sentencia sumaria*
- *Mandamiento judicial preliminar*
- *Aviso acerca de sus derechos en materia de cobertura del seguro médico*
- *Aviso con respecto a los acreedores*

PASO 4. *Presente los documentos. Pague las cuotas. Solicite una copia extra del acuse de recibo si desea guardar uno en sus archivos personales.*

Diríjase al mostrador de presentación de la Secretaría del tribunal superior en una de las siguientes ubicaciones. El horario de oficina del tribunal es de lunes a viernes de ocho de la mañana a cinco de la tarde. Debe llegar al tribunal por lo menos dos horas antes de que cierre.

*Secretaría del tribunal superior
Edificio central judicial
201 West Jefferson, 1 piso
Phoenix, Arizona 85003*

*Secretaría del tribunal superior
Centro judicial sudeste
222 East Javelina Avenue
Mesa, Arizona 85210*

*Secretaría del tribunal superior
Centro judicial noroeste
14264 West Tierra Buena Lane
Surprise, Arizona 85374*

*Secretaría del tribunal superior
Centro judicial noreste
18380 North 40th Street
Phoenix, Arizona 85032*

Los aranceles de protocolización se pagan en el momento que presenta los documentos. El cobro total actualmente es de \$331.50. La cantidad podría cambiar si aviso. Una lista de las cuotas actuales está disponible en el sitio web de la Secretaría del tribunal superior. (<http://www.clerkofcourt.maricopa.gov/>).

La Secretaría acepta los siguientes métodos de pago:

- *Efectivo,*
- *giro postal,*
- *transferencia bancaria electrónica,*
- *tarjeta de crédito, y*
- *tarjetas de débito (tramitado como una transacción de tarjeta de crédito).*
- *Se aceptan cheques de negocios de despachos de abogados, notificadores judiciales, servicios de mensajería, y preparadores certificados de documentos, solo cuando sea un cheque de negocios que pueda identificarse de manera clara con la dirección del despacho o la empresa*

Si no puede pagar la cuota de presentación, puede solicitar un aplazamiento (plan de pago) cuando presente sus documentos ante la Secretaría. La solicitud para el aplazamiento está disponible sin costo alguno en el Centro de Recursos de la Biblioteca de Derecho.

PASO 5. *Entregue los Juegos 2, 3 y 4 a la ventanilla del Departamento Familiar. Incluya dos (2) sobres grandes con franqueo suficiente, uno dirigido a cada parte. Estos sobres se utilizarán para enviarle los documentos finales a cada una de las partes.*

*Edificio central judicial
201 West Jefferson, 3^{er} piso
Phoenix, Arizona 85003*

*Centro judicial sudeste
222 East Javelina Avenue, 1^{er} piso
Mesa, Arizona 85210*

*Centro judicial noroeste
14264 West Tierra Buena Lane
Surprise, Arizona 85374*

*Centro judicial noreste
18380 North 40th Street
Phoenix, Arizona 85032*

PASO 6. *Existe un periodo obligatorio de espera de 60 días a partir de la fecha en la cual los documentos fueron presentados antes de que un juez pueda dictar una sentencia ejecutoriada. Este periodo se denomina, el “periodo de espera.”*

PASO 7. *Espere a que el juez revise su papeleo judicial. En conformidad con la ley, la homologación de sentencia se decretará hasta el final del periodo de espera o por lo menos hasta que hayan pasado 60 días a partir de la fecha en que se realizó la presentación.*

*Si hay una reconciliación entre las partes, si desean enmendar su Homologación de la sentencia u otras órdenes definitivas, o ya no están de acuerdo con los términos de la homologación, tendrán que presentar una petición o una estipulación antes de que transcurra el periodo de espera de 60 días. La información y formularios pertinentes a estos procesos se encuentran en el sitio web del centro de recursos de la biblioteca de derecho:
<https://superiorcourt.maricopa.gov/llrc/drscd/>.*

¿Qué ocurre a continuación? Queda a discreción del juez o comisionado aceptar o rechazar la Sentencia, o bien programar una audiencia judicial.

- 1. Si acepta su Homologación de sentencia, el juez o el juez comisionado firmará el original de la Sentencia y la presentará ante la Secretaría del tribunal superior. El tribunal le enviará una copia de la Sentencia firmada a cada una de las partes usando los sobres que usted proporcionó. Esta es su notificación que su divorcio se ha finalizado. Usted no está divorciado hasta que el juez o juez comisionado firma la Sentencia.*
- 2. Si rechaza su Homologación de sentencia, el tribunal le enviará un “Aviso de corrección” para indicarle de los errores que se encuentran en los documentos. Sigas las instrucciones que se encuentran en el “Aviso de corrección.” Si los errores no se pueden corregir, consulte con un abogado para recibir ayuda.*
- 3. Si el juez o juez comisionado programa una audiencia, el tribunal le enviará un aviso que incluye la fecha, horario y ubicación de la audiencia. Ambas partes tendrán que comparecer a la audiencia para responder a cualquier pregunta que el juez o el juez comisionado pueda tener.*